



AYUNTAMIENTO DE CARRASCAL DE BARREGAS

NORMAS UTILIZACIÓN PISTA DE PADEL

(Durante los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre)

- 1. Horario de 9,00h a 22,00h**
- 2. Se utilizará durante una hora como máximo por cuarteto o pareja.**
- 3. Será necesario que al menos uno de los participantes en el juego sea vecino de Carrascal de Barregas.**
- 4. En la vitrina existente para tal fin, se expondrá una hoja diaria con las horas posibles de juego, donde los usuarios deberán apuntarse con bolígrafo. Dicha hoja se cambiará cada mañana a las 8.30h.**
- 5. La hojas correspondientes al sábado, domingo y festivo, se colocarán los viernes o la víspera a las 13,00h .**
- 6. La reserva de horas para actividades promovidas por el Ayuntamiento se comunicará, con suficiente antelación, en la misma vitrina y en la página web.**
- 7. Cuando termine la actividad se deben cerrar las puertas y apagar los focos de luz si procede.**
- 8. Está prohibido hacer un uso indebido de la pista como jugar al fútbol, baloncesto, voléibol, patinar, introducir bicicletas o cualquier tipo de actividad que sea incompatible con el recinto.**
- 9. Será sancionable cualquier acto de vandalismo.**